

REPÚBLICA DE COLOMBIA



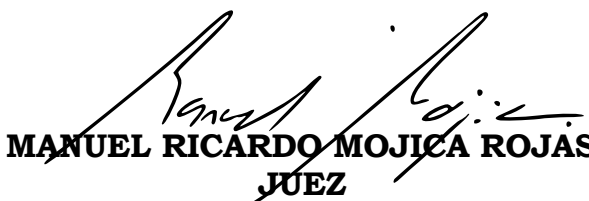
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2015-00131.

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, por secretaría remítasele al correo electrónico suministrado, copia del expediente o del link a través del cual puede acceder al mismo, en consecuencia, déjense las constancias pertinentes.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE
LA LOCALIDAD DE KENNEDY**
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ANOTACION DE **ESTADO N65**
FIJADO HOY 13 DE JULIO DE 2022
A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bcf68c3c94e39ca595b4ee69b05399d463693fc09a5e2ae452034e12f36a058a**

Documento generado en 12/07/2022 12:44:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>